



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. SEMAHN/IRCTP/002/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)  
EMISION DE FALLO**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. SEMAHN/IRCTP/002/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS) POR CONCEPTO DE  
"MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES  
INFORMATICOS" SOLICITADO POR EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,  
DEPENDIENTE DE ESTA SECRETARIA, CON REQUISICION DE COMPRA 161 Y CON NÚMERO OFICIAL 02 ---**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 DE ABRIL DE 2018, SE REUNIERON EN EL AULA FAUNA DE ESTA SECRETARÍA, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N, COL. EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA SECRETARÍA Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

EL 04 DE ABRIL DE 2018, SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDO POR EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE ESTA SECRETARIA, SIGNADO POR EL C. TRANSITO CABRERA SALAZAR, JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

DERIVADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTIAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN;** AL ARTICULO 27 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULOS 1 ULTIMO PARRAFO, 3, 25, 46 FRACCIONES V, X, XI Y XII, 40, 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 29, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASI COMO LOS ARTICULOS 4 FRACCIÓN IV, 7 Y 8 CUARTO PARRAFO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, **EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EMITE EL FALLO.** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN XI Y XII, 25 FRACCIÓN X, 40, 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 71 DE SU REGLAMENTO Y A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.4. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y UNA VEZ ANALIZANDO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONOMICA, SE PROCEDE CONFORME A LO SIGUIENTE. -----

LA EMPRESA "**ESTRATEGIA Y MARKETING DE MEXICO, S.A DE C.V.**", SE LE ADJUDICA LOS LOTES DEL 1 AL 66 DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA 160 CON NUMERO OFICIAL 02, POR SER EL MEJOR PRECIO Y POR

**"MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS"**



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. SEMAHN/IRCTP/002/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)  
EMISION DE FALLO**

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, POR UN IMPORTE DE **\$400,006.05** (CUATROCIENTOS MIL, SEIS PESOS 05/100 M.N.) INCLUYE IVA.-----

CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, EL ORGANO COLEGIADO SE ABSTIENE DE LA VIABILIDAD Y ACEPTABILIDAD DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO.-----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA SECRETARÍA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PAGINA WEB <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html> DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AREA REQUIERENTE, QUE EN EL MOMENTO DE ADJUDICARLE EL CONTRATO A LA EMPRESA ASIGNADA, VERIFIQUEN QUE CUMPLA CON LO REQUERIDO CON BASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-----

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EL **AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASI MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 228 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL **AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA **CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES**-----

EL ORGANO COLEGIADO EXHORTA AL **AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTICULOS 20 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**"MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS"**